Bogotá, Febrero de 2022

Señor Coronel
MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ
Director CENAC-EDUCACIÓN

Yo, **CHRISTOPHER SILVA GUARNIZO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.010.227.329 expedida en Bogotá**, en uso de mis facultades mentales y legales; certifico bajo la gravedad de juramento que en razón al contrato de prestación de servicios No. **002 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN - 2022**, suscrito con el CENAC-EDUCACIÓN -; con el fin de **"PRESTADOR DE SERVICIOS COMO ASESOR JURÍDICO,** de conformidad con los establecido en la cláusula Tercera-Régimen de seguridad social, del presente contrato, que mis aportes obligatorios al sistema general de seguridad social (Salud y Pensión) y ARL son:

Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)

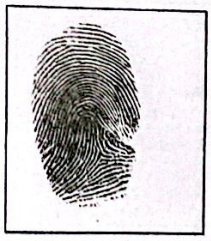
PAGO DEL MES DE ~~FEBRERO~~ ENERO DE 2022

Descripción	Nº de Planilla	Valor Aportado
Aporte Salud –FAMISANAR	0.00	0.00
Aporte Pensión: COLPENSIONIES	0.00	0.00
Aporte ARL POSITIVA	0.00	0.00

Dicha certificación se expide dando cumplimiento a lo consagrado en el decreto 2271 de junio de 2009, en su artículo 4 parágrafo.

Atentamente

Huella índice derecho



Nombre: CHRISTOPHER SILVA GUARNIZO
C.C. 1.010.227.329 DE BOGOTÁ

Scanned with CamScanner